

ECO DE AlicantE.

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 1000.

Jueves 27 de Julio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales. Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Alicante: un mes 7 rs. un trimestre 20.—Fuera de la capital, 23 rs. trimestre. En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40. Números sueltos 4 cuartos. Se suscribe en la imprenta de este periódico, calle S. Francisco, 21, y en la Administración plaza del Teatro, 3. En Madrid y París C. A. Saavedra.

UNA CARTA.

Ayer circuló en esta capital un impreso con la siguiente carta contestación a otra del ayudante del Duque de Montpensier Sr. Solís, reproducida por casi todos los periódicos de España.

El impreso dice así:

ASESINATO DE D. JUAN PRIM.

CONTESTACION AL SECRETARIO DE MONTPENSIER.

Con una candidez impropia en el diario *La Epoca*, puesto que en sus columnas se ve constantes la travesura y el talento, inserta en su número del viernes 21 un comunicado suscrito por el ayudante y depositario de los secretos del señor duque de Montpensier, D. Felipe de Solís y Campuzano.

No sé qué admirar más, si la imprudente y audaz carta del referido Sr. Solís, o el atrevimiento de *La Epoca* en las líneas que preceden a dicho escrito, y en las cuales quema incienso tanto, que oscurece el horizonte con el humo, sin duda para que no se vea la figura de su ídolo, negra, mas negra que el humo de ese incienso, que como humo, al fin, se disipa cuando reina el viento de la verdad.

Los diarios órganos de ciertas fracciones, encuentran siempre para defender a sus paniaguados la muleta acomodaticia de los partidos. Así es, que por ser cierto partido enemigo de lo que el Sr. Solís representa, dicen que se esata furioso el huracán contra este *hidalgó y noble caballero*. No ir tan adelante señores de *La Epoca*, no cantar *Hossanna* cuando tendréis más tarde que enmudecer y poner las manos en el rostro, si quiera para que no vean el rubor que colora vuestras mejillas al contemplar vuestra ligereza, ante una carta que si la hubierais mirado con imparcialidad, sin espíritu de partido, habríais encontrado en su fondo la conciencia súa del que la suscribía.

Yo, por esta razón debía callarme; no necesita réplica una carta en cuyas líneas se ve temblar el pulso que las ha trazado, en cuya forma se ve la intranquilidad del alma ante el grito aterrador de la conciencia, que está al fin y al cabo por cima del cinismo, de la audacia y del descaro, pero para que todavía el público vea más de lo que comprender se pueda en la expresada carta del Sr. Solís, que podríamos llamar su propia acusación, allá vá el eco de la verdad, que cuando llegue a oídos del *leal* soldado de ayer, *leal* ayudante y *privado* de un duque hoy, sonarán, estoy seguro, como la vibración de una campana funeraria.

Cuanto yo escriba estoy dispuesto a probar, de consiguiente, ante esta actitud mía, tienen que enmudecer los aduladores de oficio, los defensores *siempre* de aquellos que consideran pueden servirles de escalera a las bastardas miras de una turba de aventureros sin fe ni conciencia, que para alcanzar el poder aceptan todos los medios, por más que estos sean semilleros de viudas y huérfanos, manantiales de sangre, torrentes de amargura. ¿Qué les importa a esos políticos que todos conocemos, tigres que, mientras no ocupan los altos puestos, afilan las uñas para desgarrar en el primer descuido las entrañas del contrario, y despedazar en girones el corazón de la patria?

Sea más cauta *La Epoca*, no se haga ilusiones, y temple mejor su acero para combatir por ciertas causas, a fin de que no vea como hoy, rota su lanza, agujereado el escudo, y en astillas la visera de su celada.

Oiga, pues, *La Epoca*; oiga también *La Correspondencia*, que *desinteresadamente* y sin pasión, traslada a sus columnas la carta del Sr. Solís y los comentarios que la preceden; oiga el país, oiga la Europa, que hora es se vaya viendo a la luz del día, la podredumbre de un crimen que tantas consecuencias arrastra para esta triste nación.

Principia el Sr. Solís dando gracias a *La Epoca*, que le defiende *sin conocerle*, y en esto es posible que diga la verdad dicho señor, pero sea lo que quiera, no puedo concederle certeza al escucharle, que las consideraciones de prudente reserva, le han hecho callar hasta ahora. En poco estima su honra, o mucho teme por ella, hallado que aun hallándose en el último confin del mundo, no lanza el grito de indignación al verse herido en la parte más sensible, mucho más cuando con pocas palabras puede derribar las calumniosas delaciones.

Sr. D. Felipe de Solís y Campuzano, es muy fácil escribir esas palabras huecas, pero en la cuestión que nos ocupa, en la muerte del general Prim, es muy difícil probarlas por usted, privado del duque de Montpensier, ayudante del primo de D. Enrique; si es imposible probarlas, y yo, con la mano puesta sobre mi corazón, le reto a Vd. que las pruebe, lo desafío con la cabeza erguida y alta la mirada. ¿No acepta este reto el que fué tan bravo soldado? En este

caso me inspira Vd. lástima al ver la variación que ha sufrido el temple de su alma; es verdad que según en qué circunstancias y según qué recuerdos azotan la mente, el espíritu decae y el valor se desploma como los cuerpos muertos.

No sucedería a Vd. tanta desgracia cuando era brillante oficial de artillería y de Estado Mayor, allá en la época que no era comisionado para tratar asuntos ajenos a armas especiales.

Desde el 3 de junio de 1870 en que el Sr. Solís era *muchas cosas* a un tiempo del cuñado de Isabel de Borbon, desde esa fecha en que yo tuve el disgusto de conocerle por haberme llamado el duque de Montpensier, dejó de ser leal soldado, persona digna e hidalgo caballero. No alarmarse por la valentía de mi lenguaje, que el público verá autorizado, pues cuando la razón existe y se trata de asuntos tan graves, es un crimen guardar consideraciones con el delito, y mucho más después de haber tenido el Sr. Solís la audacia de publicar su nombre en un periódico.

Yo aseguro a la faz de todos, que el Sr. Solís conspiró desde dicha fecha en favor del duque su señor, como él mismo manifiesta al decir que los acontecimientos que se sucedieron desde el agosto al noviembre del 70, le pusieron en el caso de conocer a muchas personas y de estar enterado de sucesos y pormenores que algun día habrá de conocer el país. ¿Cuándo llegará ese día?

Bien sabe el Sr. Solís que yo conozco todo el urdido de la trama que tegió en la expresada conspiración para elevar al trono a D. Antonio de Orleans.

Bien recordará el Sr. Solís lo seguro que estaba de su propósito, cuando contaba después de haber tomado el pulso a todos los partidos, con el guante de las ambiciones de su amo; bien seguro estaba, repito, de conseguir su objeto por el camino legal, con el concurso de los diputados comprometidos. Cada vez que en este terreno oscilaba el asunto, no olvidará el Sr. Solís, que arrebatado por la ira, y dando rienda suelta a la expansión, censuraba a los hombres públicos, comenzando por los Sres. Serrano, Sagasta, Rivero y hasta Prim, a quienes, sin embajes, calificaba de *traidores*, porque según sus frases, faltaban solemnemente a los compromisos adquiridos con el duque.

En aquel tiempo, y cuando ya se vió claramente la opinión de las Cortes Constituyentes en contra de la candidatura Montpensier, se resolvió apelar a las armas, y se volvió al camino que se había dejado por breves momentos. El Sr. Solís procuró, con el dinero del señor duque, introducir la perturbación en todos los partidos, valiéndose para ello de la compra de todos los que se querían vender, a fin de lanzarlos al campo y poder aprovechar la anarquía de la sublevación, puesto que a éste fin contaba, según el señor Solís nos aseguraba, con los Sres. Izquierdo, Topete, Peralta, tres generales más y el mismo Sr. Serrano, hoy presidente del Consejo de ministros. Estos señores, al sofocar la rebelión mixta, proclamarían, tal era el proyecto, al señor duque de Montpensier rey de España.

Esta nueva esperanza se desvaneció como las anteriores, por haber faltado dichos generales, según textuales palabras del Sr. Solís. Entonces, y contemplando el cariz de la situación, recordará el señor Solís que se convino en que mientras D. Juan Prim estuviese al frente de los asuntos del país, todo era inútil.

En virtud a este acuerdo, no habrá olvidado el Sr. Solís, porque fueron muy graves para olvidárlas, las órdenes que en el mes de setiembre dió en la casa de la calle de Puencarral, número 113, entresuelo, y habitación contigua al despacho del señor duque. El Sr. Solís tendrá presente que en aquellas órdenes se consignó que estorbaban Prim, Sagasta, Zorrilla y Rivero, y como estorbaban, era preciso estudiar un drama tras otro, como el representado en la calle del Turco el 27 de diciembre.

Que conteste la conciencia del Sr. Solís a estas palabras, y si está dormida, y le permite hablar, si esto no es más que un sueño hijo de una mente trastornada, que se represente el señor Solís, tranquilo é imponente con la majestad del justo, y destruya todas estas aseveraciones y los detalles que constan en el proceso, que por hallarse en suario no puedo lanzarlos al público, y bajo cuyo peso caería apiastado el que ya hoy haye bajo frívolos pretextos del poder de la justicia.

¿No ha de calificar la opinión pública cual se merece el Sr. Solís, que aun oculto lanza un comunicado que él solo basta para entregarle a la acción de los tribunales? ¿Si es inocente, si de ello tiene pruebas, por qué no se presenta frente a frente a confundir a sus delatores? ¿Un hombre de tan limpia historia, de antecedentes tan levantados, teme a la justicia y le espanta el encierro? ¿No conoce con el talento que para otras cosas ha demostrado, no conoce que el encierro es aposento tranquilo para una recta

conciencia? ¿No conoce que la prisión a un hombre de sus antecedentes y de honra *inmaculada*, sería el crisol donde se purificaría su conducta, y después la favorable sentencia del juez el río Jordán que lavaría cuantas manchas hubiera lanzado sobre su fama la calumnia?

En mal terreno se ha colocado el Sr. Solís, por su pasado y su presente. Cuando las cosas se presentan tan en relieve, hasta los ciegos las ven por el tacto de sus dedos. La verdad más o menos temprana, estiendo sus rayos y nos alumbrará a todos.

A la luz de ese hermoso sol, yo puedo asegurar que no he sido delator, fui delatado, y consta al Sr. Solís, que en el momento de hacerme preso pude traerlo a un calabozo por las pruebas auténticas, irrecusables que obraban en mi poder, acusándole de lo que es, conducta que se merecía por su ruin modo de obrar.

Siete meses hace que soy víctima de e-a delación; siete meses en los cuales ningún medio ha sido bastante para hacerme aparecer criminal, siguiendo consecuentemente con el Sr. Solís, que en vez de corresponder a mi caballeroso obrar, ha hecho lo que el celebre capitán Arana.

Pero al final de ese tiempo, cuando el juzgado ha puesto ante mis ojos pruebas inegables, cuando he comprendido que tenía aclarados los hechos, y sobre todo cuando he visto que el partido republicano, que es mi bello ideal, era víctima constante de falsas delaciones, entonces ha sido cuando me he levantado enérgico, deshaciendo este error y designando a los autores del delito. Estoy altamente satisfecho de haber así obrado. Sostendré mi digno proceder pública y privadamente, dentro y fuera del tribunal, donde quieran los autores y ejecutores del asesinato de D. Juan Prim, porque todos ellos espero serán habidos, y los que no, serán por lo menos conocidos del público y presos por la indignación de sus conciudadanos, si es que ellos han sabido colocarse en terreno donde no se puedan reclamar.

Sea digno, por lo menos en esta ocasión, el señor Solís, reconociendo la verdad de los hechos, por más que le condujera al patíbulo, que yo, aunque tal suerte me alcanzara, tranquilo moriría habiendo prestado el último servicio de los muchos que he prestado a mi patria, sintiendo al concluir mi vida no haber podido evitar la desastrosa muerte del general Prim por hallarme preso, y al mismo tiempo que la muerte del general haber evitado la profunda herida que en la persona de D. Juan recibió la libertad de España.

Pero ya que entonces no pude evitar tanta perfidia, estoy dispuesto a inutilizar los verdagos que sepultado ya el caudillo del progreso, el vencedor en Africa, pretenden enterrar los derechos escritos en la Constitución del 69.

Así, pues, en vez de seguir refutando el escrito del Sr. Solís, cuyo sugeto me inspira lástima, pues en sus líneas se fotografía, en vez de seguir refutándole, vuelvo a retarle a mi presencia, recordándole que un militar pundonoroso y amante de su honra, no se deja llamar dos veces. Vengá responder de los graves cargos que contra él resultan, *inventados* por la calumnia. Venga armado de todas armas para no quedar confundido como uno de sus agentes, como el *inocente* D. Fernando Costa, que también siguió la conducta del Sr. Solís, tratando de vindicarse por medio de comunicados que han servido de sudario a la conducta del tal Costa, confeso al fin, si no del todo en el asesinato del señor Prim, en otros hechos que ha declarado ante el tribunal.

Sepa y no olvide el Sr. Solís y Campuzano, privado del aspirante al trono de mi patria, que yo, hijo del pueblo, y sin insulas régias, ni aun aristocráticas, no me vendo al dinero, que nadie tampoco me ha ofrecido, y que no soy como él y sus superiores, que no reparan en los medios para llegar a sus fines.

No necesitaba yo venderme para disponer como de mi propiedad, de algunos miles de duros, que se hubieran aumentado, aceptando los que a mi disposición ponía el Sr. Solís, para sus péfidos proyectos. Y muy holgadamente pudiera pasarlo en la cárcel del Saladero, si el *maguano*, *desinteresado*, *hidalgo*, *noble* y *caballero* Sr. Solís, hubiese traído bastante cantidad de oro que obraba en su poder, para...

Yo también a imitación de *La Epoca*, al insertar su comunicado, dejo puntos suspensivos para que la adivine el público, el cual después de haber leído mis acertos poco tendrá que discurrir.

Si cree por último el Sr. Solís que arroja sobre mis hombros algun gran peso, con decirme que he usado de muchos nombres, se equivoca, pues producirá el efecto contrario ante el país, al ver cual dejo aquí sentado, que esa variación de nombres la he aceptado para conspirar, no en el terreno que el Sr. Solís, sino para defender a mi patria de los que han querido hacer de ella un patrimonio y un filón para sus ambiciones bastardas.

De la verdad de estas palabras responden los acontecimientos que han tenido lugar desde el 22 de junio en pró de la libertad, en todos los cuales he tomado parte, y cuando ha sido preciso con las armas en la mano.

Como prueba de la confusión que reina en la acalorada mente del Sr. Solís, como testimonio de la perturbación de sus sentidos al verse ya cogido por la red de sus desaciertos, basta exponer que dicho señor me confunde por solo llamarme Lopez, con un dignísimo sargento que de igual apellido fué uno de los héroes del cuartel de San Gil el día 22 de junio. Al creerme a mi dicho sargento, pretende rebajarme y mencionarme con sarcasmo aquella brillante jornada.

¡Pobre Sr. Solís! Algo más honroso es parecerse a un sargento, que cara a cara luchar por la libertad de su patria, que a un coronel, agente de un complot, para alcanzar un trono sobre cadáveres de indefensos ciudadanos, y sobre charcos de sangre mezclada con las lágrimas de las viudas y de los huérfanos.

Silencioso permanecía en mi encierro esperando que por completo se descorriese el telón, para que el mundo viese los personajes del trágico drama de la calle del Turco; respetaba el sumario de la causa, cuando el que está acostumbrado a atropellarlo todo, lanza su destemplada y conmovida voz desde el fondo de su escondite, hiere las fibras de mi alma su osadía, y hace que oyendo a mi corazón mueva la pluma contra semejante audacia.

Cuando estas líneas lleguen a la vista del señor Solís, del que, según él cuenta, fué caballero, sentirá la tortura que experimentan las conciencias al escuchar los ayes de las familias con sus gritos que le desgarrarán el alma, y comprenderá que las malas acciones las castiga la Providencia más tarde ó más temprano, sean hijas del señor ó del plebeyo, cometanse en la ciudad ó la aldea, en las chozas ó en los palacios.

Carcel del Saladero, 23 de julio de 1871.

José Lopez.

No termino sin advertir al público que cuanto acabo de manifestar, no es más que el prólogo de lo que ha de darse a luz.

ALICANTE 27 DE JULIO 1871.

RESOLUCION DE LA CRISIS.

La laboriosa crisis ministerial que ha tenido en suspenso la atención pública de España durante los últimos días, ha quedado al fin resuelta con la entrada en las esferas del gobierno de un ministerio progresista.

Nosotros que hemos defendido constantemente la conciliación de los partidos revolucionarios porque la creíamos necesaria al afianzamiento y consolidación de sus conquistas políticas; nosotros que todavía defendemos esa conciliación como regla de conducta en la política práctica de las localidades, toda vez que debe existir cierta armonía entre agrupaciones ligadas por un vínculo común, y cuyas aspiraciones en la parte fundamental son las mismas; nosotros que así pensábamos y pensamos, acogemos sin embargo con satisfacción el afortunado al poder del nuevo Ministerio. Y lo hacemos así, porque dada la imposibilidad de mantener la conciliación en la forma que venía existiendo, dada la necesidad, demostrada con los hechos, de constituir un ministerio homogéneo, toda vez que ha sido imposible a los hombres más interesados en ello formar otro de elementos distintos; dada esa necesidad decimos, nada podría satisfacernos tanto como un ministerio en cuya formación ha prestado la sujeción más estricta a los preceptos constitucionales y parlamentarios: un ministerio que al nacer ha demostrado que el constitucionalismo es una verdad práctica en nuestro país, porque hay un monarca decidido a cumplir lealmente con la Constitución y a respetar el pacto que sirve de fundamento a su trono.

Dentro de esa Constitución y dentro de las condiciones del actual Parlamento, es evidente que el ministerio elegido por el rey es el que ha debido encargarse de la gobernación del Estado.

Por otra parte, la altura de las personas que lo forman, identificadas todas en el actual sistema al cual han prestado inminentes servicios, dotadas todas de altas cualidades de inteligencia y acrisolado patriotismo, son una garantía

su acierto en la gestión importantísima que acaba de confiarsele.

Después de todo, ya hemos dicho que el suceso que ha presenciado el país no tenía nada de inesperado; que la crisis estaba prevista, y que por la lógica natural de los sucesos, la reconstitución política que venía elaborándose debía ofrecer sus resultados con el deslinde natural de las dos tendencias que existen dentro de la legalidad común, y que son indispensables al juego de las instituciones en el mecanismo constitucional.

El ministerio representa una de esas tendencias; la que predomina en la Cámara y por lo tanto en las corrientes actuales de la opinión pública. Su acción, por consecuencia, ha de ser fecunda al bien del país y al afianzamiento de las instituciones; primero, porque cuenta con mas elementos de gobierno que lo que generalmente se cree, y segundo, porque todos los hombres que aspiran a que sea una verdad en España el constitucionalismo y la armonía del orden con la libertad, han de prestarle su desinteresado y leal apoyo, cualquiera que sea el campo constitucional en que militen.

Apesar de lo que han dicho algunos periódicos de Madrid, no es cierto que haya presentado su dimisión el Gobernador de esta provincia D. Manuel Gonzalez Llana.

Hasta ahora no hay mas que tres dimisiones de gobernadores, que son las de Valladolid, Málaga y Castellón.

Ayer se recibió en el Gobierno de esta provincia el siguiente telegrama oficial:

«El Ministerio de Gobernación a los gobernadores. El ministerio ha presentado hoy a las Cortes su programa de Gobierno, las cuales por acuerdo de ellas mismas, han suspendido las sesiones hasta 1.º de Octubre próximo.»

Han sido nombrados vistas de la Aduana de esta capital D. José Hernandez y D. Aquilino Valero.

Nuestro apreciable amigo D. José Victor Mora, promotor fiscal del juzgado de primera instancia de esta capital, acaba de ser ascendido a Juez de primera instancia de Callosa de Enzarria.

Estamos en un todo conformes con el siguiente sueldo de nuestro apreciable colega *La Independencia Española*:

«El ministerio progresista ha merecido buena acogida, no solo por la prensa, sino tambien por las gentes en general. Verdad es que la mayor parte de los hombres que le componen son bien conocidos, y por lo tanto su conducta anterior sirve de garantía para el porvenir. Sin embargo, para que las esperanzas del país no queden defraudadas, permitan nuestros queridos amigos los nuevos ministros, que les demos y les repitamos en todos los tonos un consejo: «Que hagan política verdaderamente progresista sin consideración a nadie; que impriman a la administración la actividad, la moralidad y la economía que son y han sido siempre las cualidades que han distinguido al partido que en la última época malhadada de los Borbones fué la esperanza de salvación del país; que haga justicia seca y no se doblegue al nepotismo, arrojando de la administración a la ineptitud y a la inmoralidad; y por último, que reorganice los tribunales llevando a ellos hombres que estén a la altura de los conocimientos de la época y tengan la energía para cumplir con la ley hermanada con nuestros adelantos, y entonces el Gobierno y el partido progresista merecerá bien de la patria.»

Comprendemos que para lograr esto se necesita hoy mucha energía, pero tengase toda la necesaria y no se dejen imponer nuestros hombres, ni por influencias personales, ni por influencias colectivas. A tales hombres y a tales colectividades, deben contestarles nuestros amigos.

«El Gobierno está en su puesto para gobernar.»

El haber quedado un puesto vacante en el ministerio ha hecho suponer a muchas personas que se abrigaban aun esperanzas de que el señor Sagasta llegaría a tomar parte en él. Sin embargo, según se aseguraba en Madrid el lunes por la noche, el ex-ministro de la Gobernación está decidido a dejar por ahora la vida pública para atender a su salud.

La Iberia publica el martes un artículo que intitula *Como siempre*, y despues de algunas consideraciones sobre la conducta y aspiraciones de nuestro colega, se refiere a la solución que ha tenido la presente crisis, y a propósito del nuevo ministerio se espresa así:

«Compuesto éste de hombres de procedencia progresista, en el que figuran correligionarios consecuentes y dignísimos, y prestido por nuestro ilustre amigo D. Manuel Ruiz Zorrilla, claro es que su sólo anuncio merecería desde luego toda la confianza de la *Iberia*, confianza que sabe de punto para los que, como nosotros, conocen el pensamiento de tan distinguido hombre público, y abrigan el convencimiento de que en la administración, en la Hacienda y en la política se llevarán a cabo saludables reformas que han de contribuir muy eficazmente a satisfacer las necesidades públicas.»

Estamos, pues, al lado del ministerio; con el estaremos para defender tenazmente la Constitución y la dinastía; a la sombra de él, y consecuentes con los principios de toda la vida; sostenemos la bandera de la libertad, a cuya santa causa tenemos consagrado nuestro esfuerzo leal y desinteresado; y hoy como ayer, centinelas avanzados del progreso, amantes del pueblo y celosos de sus derechos, pelearemos sin tregua ni descanso contra los que intenten menoscabar, bajo cualquier disfraz ó pretexto, el edificio social y político cuya base es la Constitución de 1869.»

Nuestro colega *La Discusión* dice que su actitud respecto del gobierno es sencilla; esto es, limitarse a exigirle el mas estricto cumplimiento de la Constitución, y el más recto desenvolvimiento de su programa. Acerca de este añade:

«El programa del Sr. Ruiz Zorrilla es ciertamente liberal, y en todos sus puntos no hace sino desarrollar los principios contenidos en la Constitución del Estado, aplicando muchos artículos de este Código que hasta ahora no habian recibido el debido cumplimiento.»

El programa del Sr. Ruiz Zorrilla, sinceramente practicado, llevará al país la confianza de que no se intenta menoscabar la libertad, y de que es dable esperar la sanción de nuevos y sagrados derechos y el planteamiento de reformas exigidas por el espíritu de la época y las tendencias democráticas de la opinión.»

Los ministros, en las breves conferencias que celebraron el lunes estuvieron completamente conformes en todos los puntos que han tratado, conviniendo en una política franca, enérgica y definida, y de paz.

Ocupándose del discurso que ya debe haber pronunciado el presidente del Consejo, dice *El Imparcial*:

«Segun tenemos entendido, el presidente del Consejo de ministros tocará en su discurso todas las peripecias de la última crisis, hablando de las dificultades halladas por el duque de la Torre para formar gabinete, de las razones por que no han entrado en el actual ministerio los demócratas, y sobre todo el Sr. Martos, y de los proyectos, en fin, que llevan al poder los hombres que hoy tienen la confianza de la corona y van a buscar la del Parlamento.»

Parece cosa decidida el nombramiento del señor D. Sabino Herrero, actual director general de Agricultura, industria y comercio, para subsecretario de Gobernación.

Este nombramiento nos parece tanto más acertado, cuanto que el Sr. Herrero es el autor de la ley municipal y provincial.

La Gaceta publica un decreto fecha 24 admitiendo la dimisión que de los cargos de secretario del Consejo de ministros y subsecretario ordenador general de pagos de la presidencia del mismo Consejo ha presentado D. Carlos Navarro y Rodrigo, quedando muy satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que los ha desempeñado.

Varios nombres se pronunciaron el lunes en Madrid, para gobernador de aquella capital y mas que todos el del Sr. Montasi; pero quien parece tener mas probabilidades es el Sr. don Francisco Salmeron.

Muchas personas estuvieron el lunes a visitar al duque de la Torre, quien ha aconsejado a todos sus amigos no hostilicen al nuevo Gabinete.

Parece que el duque de la Torre, piensa hacer públicas sus opiniones particulares, presentándose en una digna actitud.

El *Pueblo*, aunque se reserva juzgar al Gobierno por sus actos, dice que la solución radical dada a la crisis es la que más conviene en las actuales circunstancias.

Probablemente se aceptará al señor general Pieltain la dimisión que por motivos políticos tenía con anterioridad presentada; pero sin duda alguna, según nuestros informes, ocupará un alto puesto en la nueva situación.

Dice *La Correspondencia* que la cartera de Estado será ofrecida al Sr. D. Francisco Montemar. Otros afirman que al Sr. Fernandez de los Rios.

Con el epigrafe *Alerta Progresistas* publica *La Iberia* un notable artículo dirigido al *Imparcial* en el que hallamos párrafos que pudieran pasar por una fotografía.

Oigamos algunas de sus palabras.

«El *Imparcial* se ha empeñado en probar á todo el mundo que las antitesis pueden existir perfectamente al lado de las pretensiones mas exageradas de un puritanismo liberal casi casi sospechoso por lo ferviente y moderno.»

«No nos estraña la conducta del periódico demócrata.»

«No hace muchos meses declaraba una guerra cruda al Sr. Rivero.»

«No hace muchos meses decía que el señor Ruiz Zorrilla, nuestro querido amigo, agitaba el esquilón de la populacheria, combatiendo entónces rudamente al todavia ministro de Fomento.»

«Hoy ha entrado en turno el Sr. Sagasta, de quien se ocupa, con tanta lealtad como inocencia, en uno de los primeros sueltos de su *Miscelánea política* el diario de la plaza de Matute.»

Despues de algunas consideraciones referentes al Sr. Sagasta, cuya personalidad defiende

con justicia, dirige á *El Imparcial* estas indirectas.

«Nunca emigró nuestro amigo del campo moderado al campo unionista, del campo unionista al democrático; pero su gran fé política y sus sacrificios por la libertad corren parejas con su intachable severa probidad.»

«Es muy cómodo abroquelarse con el título de un periódico para censurar á los hombres políticos más liberales de la situación cuando conviene y hace falta á alguien.»

«Si nuestro amigo el señor Sagasta no tuviera más que hacer que confeccionar planes de Hacienda, sobriamente tiempo para acompañarse de algunos amigos, no todos sócios, y acudir á la Tertulia progresista á predicar tal ó cual tendencia á esa patriótica, liberal y entusiasta asociación política, á la que, de algunas noches á esta parte, acuden personas que nadie, salvo raras excepciones, ha visto en su recinto, á hacer atmósfera en pró de una solución política dada.»

«Nosotros recordamos las famosas conferencias de la Tertulia progresista en la casa de Tapa y en la Carrera de San Gerónimo; nosotros recordamos las famosas sesiones del Comité central habidas en el recinto de la Tertulia; nosotros recordamos las noches del 3 de enero y 21 de junio de 1866, pasadas en aquella sociedad, y entonces, ni antes, ni mucho despues vimos a nuestro lado á algunos propagandistas de hoy, aun cuando recordamos la saña y el odio con que *El Eco del País* atacaba al partido progresista.»

Si nuestro amigo rechaza cábalas é intrigas, y quiere, como los liberales todos, una monarquía sin camarillas, ¿es ese su gran defecto?

¡Oh! ¡Sorprendamos á los incautos; inutilicemos hoy á un progresista, mañana á otro; alucinemos á las masas inoculando en su liberal sencillo corazón la sospecha, y lo demás ya vendrá; y este lo demás será la desunión de las inteligencias, la división de las fuerzas, la destrucción del partido progresista, el único popular en España!»

Nuestro colega termina con estas palabras.

«¡Oh! Abra los ojos el partido progresista y no se deje fascinar por los diligentes de hoy.»

Mire, vea, observe, estudie y deduzca.

Repase en la historia y los antecedentes de los hombres políticos; examínelos por su conducta en la patria, en las horas de supremo peligro para la libertad, en la emigración, en el poder; examínelos en su constancia y en sus tendencias, y con criterio severo y fijo juzgue y pronuncie su fallo.

Eso pedimos no otros.

A ese fallo nos sometemos.

¡Alerta, progresistas! Conoced á los vuestros, y no os sorprendan maniobras más ó menos habilidosas, cuyo objeto es presentaros como sospechosos á los que ni antes ni ahora ni nunca han de hacer traición á sus principios, renegar de sus antecedentes, volver la espalda á su partido.»

Segun el alcance que hallamos en los periódicos la sesión celebrada el martes, que será la última, se abrió á las dos y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Olózaga, con mucha concurrencia de diputados, y estando completamente llenas todas las tribunas.

El Sr. Rios Portilla leyó el acta de la sesión anterior, que reseñaba fielmente el incidente ocurrido con motivo de la proposición Sanchez Ruano, haciendo constar que no se le dejó hablar, y que se supuso acordado lo que realmente no se votó.

El Sr. Figueras reclamó contra el acta, que no le pareció bastante explícita.

El Sr. Martin Herrera comenzó dirigiendo un rudo apóstrofe á lo que fuera del Congreso se ha dicho con motivo de su conducta el jueves, último día de sesión, pero añadió que no pensaba contestarlo.

Dijo tambien que, despues de sentado en la presidencia, supo que acababa de recibirse un oficio del presidente del Consejo manifestando que el Gobierno estaba en crisis, y que él y el Sr. Olózaga creyeron que no debía tratarse asunto alguno antes de que se leyera aquel oficio y antes de que su lectura causara los efectos naturales.

Rectificó el Sr. Figueras y despues el señor Herrera.

El Sr. Moreno Rodriguez terció tambien en este debate incidental, como firmante de la proposición del Sr. Sanchez Ruano, quien no se hallaba presente por impedirse el estado de su salud, concretándose á hacer constar que dicha proposición no podia suscitar dificultades de ningun género, supuesto que pedía no se suspendiera las sesiones hasta que la crisis terminara y hasta que se diera al Parlamento explicación acerca de ella.

El orador hizo constar que el señor Herrera, ocupando la presidencia, ofreció solemnemente la palabra al señor Sanchez Ruano, y despues no se la concedió, y que en el acto de la votación se pidió que fuera nominal, y que tampoco se accedió á ello.

El Sr. Martin Herrera, dijo que si se pidió esto, él no lo oyó, lo cual prueba cuán grande sería el escándalo y el tumulto que se produjeron en el salón.

Se declaró terminado el incidente y se aprobó el acta.

Se leyeron los decretos del rey admitiendo la dimisión á los ministros del Gabinete presidido por el duque de la Torre, y los referentes al que ha formado el Sr. Ruiz Zorrilla, cuyos decretos llevan la fecha 24.

Inmediatamente se presentó el nuevo ministerio, que se dirigió á la presidencia, saludando

los ministros al Sr. Olózaga. Los Sres. Córdova y Beranger vestían uniforme, de teniente general y de contra-almirante de la armada, respectivamente, y los demás frac, pantalon, chaleco y corbata negros.

El Sr. Ruiz Zorrilla pidió la palabra y dijo que el nuevo ministerio se componía de hombres procedentes del antiguo partido progresista y que su política sería la de este partido, es decir, la de la revolución de setiembre.

Añadió que el Gabinete anterior desapareció porque dominaban en él dos tendencias: una que tendía á practicar una política determinada, con un Gobierno homogéneo, y otra que deseaba, con igual patriotismo, hacer política de conciliación y de transacciones.

Dijo tambien que, llamado por el rey para formar Gabinete, consultó con los Sres. Rivero y Martos, quienes en su nombre y en el de la fracción que representan, comenzaron por declarar que de todo podia hablarse menos de que ningún hombre de su fracción formara parte del ministerio.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 24 (á las doce y 40 de la tarde).—Asegúrase que el Sr. Julio Favre quiere dimitir el cargo de ministro de Relaciones exteriores á consecuencia de la votación del sábado enviándole la exposición de los obispos.

LONDRES 24.—En la Bolsa se han cotizado: el consolidado inglés, á 93 3/4; el 3 por 100 francés, á 55 3/8; el 3 por 100 español, á 31 7/8.

El emperador Guillermo ha ido á Ingelheim á visitar al czar.

SECCION DE NOTICIAS.

Han presentado las dimisiones de sus respectivos destinos, el Sr. Garcia Torres, director general de Contribuciones; D. Eduardo Leon y Llerena, jefe del departamento de liquidación de la Dirección de la Deuda; el Sr. De Blas, subsecretario del ministerio de Estado; el Sr. Abascal y algunos amigos particulares del Sr. Sagasta empleados en el ministerio de la Gobernación.

—Confírmase la noticia de que el Gobierno, sino todas, piensa suprimir la mitad por lo menos de las direcciones de las armas, quedando únicamente las mas importantes.

—Han sido admitidas, por decretos fecha 24, las dimisiones que han presentado D. Francisco Romero y Robledo del cargo de subsecretario del mismo ministerio, y D. Feliciano Perez Zamora del de director general de administración local del mismo.

—Hoy 27 debe salir de Madrid para la Granja el Sr. duque de la Torre, y según parece, dentro de pocos días se trasladará á su posesión de Arjonilla, donde permanecerá algunos días, regresando despues al lado de su familia.

—Para la vacante que deja el Sr. Perez Zamora, director general de administración de Administración, será probablemente nombrado el Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso.

—Háblase del Sr. Lagunero para la subsecretaría del ministerio de la Guerra, cuyo puesto habia dimitido el Sr. Pieltain antes del cambio de situación.

—Del ministerio de Fomento no tenemos noticia de que haya presentado la dimisión de su cargo más que el director general de Instrucción pública, Sr. Valera.

—Para las direcciones de las armas se indicaban el lunes en Madrid como muy probables, los generales siguientes: Para infantería al señor Gaminde, pasando á Cataluña de capitán general el Sr. Pieltain; para la dirección de carabineros al Sr. Sanchez Bregua; para ingenieros al Sr. Primo de Rivera; para artillería al señor Bassols, y para la capitania general de Madrid, al Sr. Alaminos.

—Los Sres Sagasta y Romero y Robledo se despidieron el lunes á las cuatro de la tarde de los empleados del ministerio de la Gobernación, á los cuales manifestaron la satisfacción con que habian visto el celo desplegado por todos en el ejercicio de sus respectivas funciones.

—El martes á las nueve celebró una conferencia el presidente del Consejo de ministros con el Sr. duque de la Torre. La conferencia duró mas de dos horas.

—Parece cosa decidida la supresión del servicio de coche á los altos empleados del Estado, quedando subsistente únicamente para los señores ministros.

—El general Cotner, presidente de la sección de Guerra y Marina del Consejo de Estado, ha presentado la dimisión de este cargo.

—Despues de jurar los ministros, estuvieron breves momentos reunidos en el despacho del ministro de Estado. El Sr. Ruiz Zorrilla fué despues al ministerio de la Gobernación para comunicar á las autoridades de las provincias la noticia de haber jurado el nuevo Gabinete.

—El duque de la Torre abandonó el lunes el palacio de la calle de Alcalá, y trasladó su residencia á la casa del barrio de Salamanca que tenia tomada hace mucho tiempo.

—El lunes comieron con el rey el representante de Francia en España, señor marqués de Boullé, secretarios de la legación, el presidente del Congreso Sr. Olózaga, y el ministro de la Guerra Sr. Córdova.

—El Sr. Ruiz Zorrilla se presentó el lunes entre cinco y seis de la tarde en el ministerio de la Gobernación, donde permaneció breve

tiempo, recibiendo en su despacho á los señores Rodríguez y Soldevilla.

La Tertula progresista-democrática de Guadix, al tener conocimiento de la crisis, dirigió una felicitación al Sr. Ruiz Zorrilla por su conducta, ofreciéndole todo su apoyo.

GACETILLAS.

Los Boletines del martes y miércoles, 25 y 26 del actual, á más de las disposiciones oficiales que publica la *Gaceta*, contienen el primero, una circular de la Junta provincial de 1.ª Enseñanza anunciando la sustitución del maestro de la Cañada, cuya escuela está dotada con 625 pesetas anuales.

Un anuncio de la Administración Económica participando que el premio de 625 pesetas concedido á huérfanas de militares, ha correspondido en el último sorteo á D.ª Alberta Aguilar. El pliego de condiciones bajo los cuales ha de subastarse la construcción de un bote que practique servicios en el muelle de esta capital, en 21 de Agosto próximo.

Un edicto del alcalde de Calpe participando que no habiéndose presentado en el acto de la declaración de soldado el mozo Isidro Ivars, se le señala para que lo verifique, el día en que se celebre la entrega en la caja de la provincia.

Un edicto del Juez de primera instancia de Alcoy anunciando la subasta para la venta de los bienes embargados de D. José Rico y Soler, la cual tendrá efecto el día 14 del próximo Agosto.

Una sentencia del Juez de primera instancia de Villena declarando el derecho preferente que asiste para cobrar cierta cantidad, á D. Manuel Bañón y Moreno.

Y un edicto del Juez de primera instancia de Pego citando y emplazando á Pascual Marco y Franqueza.

Y el segundo, los extractos de las sesiones celebradas por la comisión provincial en los días 17 y 19 del actual; y seis edictos de los Jueces de primera instancia de Alcoy y Callosa de Ensenada, llamando á los que se crean con derecho á las herencias de Francisco Carbonell, Felipe Pérez, D. Vicente Oliver, D. Juan Cabrera don Joaquín Buidal y D. Vicente Buidal.

Cuidado con el mar.—El martes, entre diez y once de la noche, una señorita, que se hallaba paseando con su familia en el muelle de costa, quiso pasar por detrás de la grúa que se halla situada cerca del sitio que ocupaba el balauarte de San Carlos, y resvalándose cayó al mar en un punto en que éste tiene bastante profundidad; pero sostenida á flote un momento por sus vestidos, dió tiempo para que unos jóvenes que iban en su compañía, se descolgasen no sin gran riesgo, asidos unos á otros, de modo que pudiese cojerse de los pies de uno de ellos. Entre tanto acudió el bote del vapor *Vigilante*, y su tripulación la sacó á tierra, sin que hubiese sufrido mas que el susto consiguiente; el cual fué mayor entre algunas de las personas de su familia que sobrecogidos de terror espermentaron ataques de nervios y accidentes mas ó menos graves.

Mucho ojo, pues, con el mar, que como se vé tiene malas bromas, y que apesar de su aparente calma, ofrece grandes peligros á los incautos que se acercan á él más de lo regular.

Alboroto.—El lunes 25 del actual se alteró el orden en el pueblo de Sella, saliendo á la calle varios grupos á los gritos de abajo los consumos, mueran los consumidores.

Dado parte por aquella autoridad local al jefe de la guardia civil del puesto de Villajoyosa; salió éste con su fuerza con dirección á Sella, donde por fortuna el alcalde había logrado ya restablecer el orden sin que ocurriera ningun accidente lamentable.

Herida.—Estando hace tres dias dos labradores del pueblo de Beniardá apacentando sus ganados en aquel término, se trabaron de razones y llegando á vias de hecho disparó uno de ellos contra su contendiente una escopeta que

llevaba cargada con perdigones, infiriéndole una herida de mucha gravedad en el vientre.

Aprension.—En la noche del 25 del actual fueron aprehendidas tres caballerías cargadas de picadura de tabaco en el camino que conduce desde San Miguel de Salinas á Torrevieja.

Los aprehensores fueron cinco dependientes del resguardo de sales, los cuales presentaron ayer mañana su presa con sus dos conductores en la Administración económica de esta provincia.

Medicamentos.—Como verán nuestros lectores, empezamos hoy á publicar en el lugar correspondiente, un extenso Catálogo de Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras existentes en la acreditada Farmacia de nuestro particular amigo D. José Carlos Bellido.

La circunstancia de que muchos de los medicamentos anunciados en el Catálogo están elaborados en el propio Establecimiento y bajo la dirección del mismo Sr. Bellido, los hace doblemente recomendables, al paso que colocan aquella Farmacia á la altura de las mas acreditadas y digna de figurar entre las primeras de su clase.

Escusado es, además, hablar del *aseo, pulcritud y precision* con que en ella se despachan todos los medicamentos y que constituyen precisamente la base del crédito que aquella oficina viene gozando desde muy antiguo.

Fiestas.—Han terminado las que en la villa de Tibi dieron principio el 21 de los corrientes en obsequio de su patrona Santa Maria Magdalena.

La bonita iglesia parroquial á donde fué trasladada la Santa para celebrar su novena se encontraba el día 22 profusamente iluminada, en cuyo día hubo misa solemne con sermón que dijo el presbítero D. Juan Chamel, habiendo estado en su discurso á la altura en que le ha colocado su merecida fama.

Al anochecer del mismo día se organizó una procesion para devolver la Santa á su ermita, cuyo acto tuvo lugar en medio de un inmenso gentío, y sin que apesar de ello tuviese que lamentarse disgusto alguno.

Luego ha habido toreros de plaza que indudablemente hubieran gustado mucho y dado buen resultado á la empresa si no hubieran faltado los lidiadores anunciados por carteles.

La autoridad local de dicha villa, celosa por la mejor conservación del orden público, dispuso que tanto de dia como por la noche discursiera por el pueblo alguna gente armada en union de la guardia civil, cuya medida, por mas que fuese laudable, no dejaba de ofrecer un aspecto bastante imponente.

Se asan.—La temperatura máxima del lunes en Madrid fué: A la sombra 32,1; al sol 40,9.

Tempestad.—El lunes último descargó sobre la inmediata villa de Novelda, una tempestad tan terrible de piedra y agua, que destruyó por completo las cosechas de vino, aceite, almendra y demás frutos que produce aquella hermosa comarca, estendiéndose sus estragos á todo el término sin que se librara de ellos mas que una pequeña parte de la huerta.

En vista de tal estrago, la autoridad local ha acudido al gobierno de la provincia pidiendo que se instruya el expediente oportuno para la condona de contribuciones.

Teatro de Verano.—El pensamiento iniciado en este coliseo de dar funciones de moda los lunes y viernes de cada semana, ha obtenido tan favorable acogida, que á las primeras horas del pasado lunes apenas quedaban plateas y palcos en contaduría. Así es que el teatro se vió favorecido por las mas distinguidas damas de esta capital.

Para mañana, viernes, se ha anunciado la segunda funcion de moda, y es lástima que no sea mas capáz aquel local, pues son muchos los pe-

didos de localidades para esta funcion, particularmente de palcos y plateas.

Nos alegramos de que la escogida sociedad alicantina haya salido de su retraimiento, porque de ese modo alentarán á la empresa y á los artistas para el mejor éxito de los espectáculos.

La Revalenta.—Extracto de un artículo del periódico de Paris *Le Siecle*.

El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos al doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel pais (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, pormenores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

«Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cáncer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen par completo.»

Barry du Barry y com., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revalenta chocolatada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificando el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Alicante, casa de los Sres. Bellido y Hernandez, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el día de ayer.

Entrados.

Laud Joven Vinaronense, p. B. Fabregue, de Altea, con cebada, á la Viuda Vallet.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, de Cartagena, con efectos, á Paez y compañía.

Id. Guadalete, c. J. Martinez, de Valencia, con efectos, á id. id.

Id. Góngora, c. M. Larrauri, de Valencia, con efectos, á Carratalá y Blancs.

Balandra Constancia, p. J. Barceló, de Altea, con efectos á la orden.

Laud S. Isidro, p. V. Hernandez, de Aguilas, con pescado salado, á Lagier.

Tartana Mallorca, p. C. Roca, de Málaga, con efectos, á B. Felany.

Vapor Cifuentes, c. Laucirica, de Valencia, con efectos á Carey y compañía.

Laud Almas, p. Navarro, de Orán, con trigo, á J. Mas.

Despachados.

Laud Nuevo Invenible, p. M. Guerrero, para Cádiz, con efectos.

Id. Delmiró, p. J. Morales, para Aguilas, con efectos.

Vapor Guadaira, c. J. Gomez, para Barcelona, con efectos.

Id. Guadalete, c. J. Martinez, para Sevilla, con efectos.

Balandra Clara, p. V. Badia, para Denia, con trigo.

Vapor Amalia, c. J. de Mesa, para Orán, con ganado y efectos.

Laud Miguel y Teresa, p. F. Muelas, para Sevilla, con lastre.

Id. Victoria, p. F. Muelas, para Valencia, con lastre.

Id. S. Juan, p. A. Esparducer, para Rosas, con cebada.

Id. S. José, p. J. Lloret, para Huelva, con cebada.

Vapor Góngora, c. M. Larrauri, para Cartagena, con efectos.

Id. Cifuentes, c. Laucirica, para Málaga, con efectos.

Jabeque Esperanza, p. M. Landino, para Mahon, con cebada.

Laud S. Cristóbal, p. J. Martin, para Barcelona, con atun.

Laud Isabel, p. J. Planells, para Ibiza, con cebada.

Id. Serafin, p. J. Barroso, para Isla Cristina, con efectos.

SECCION LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Día 26 de Julio de 1871.

HORAS.	BARÓMETRO A O. Millm.	TERMÓMETROS		VIENTOS.	ESTADO DEL CIELO.
		Centig.	Reaum.		
9 mañ.	758,20	29,8	23,8	S. E.	seren.
3 tarde.	757,10	30,0	24,0	S. E.	Despej.
Temperatura máxima		32,4	25,9		
Idem mínima		18,8	15,0		

CORREOS.

SALIDAS.	ENTRADAS.
Murcia. 1 tarde.	Murcia. 6 mañ.
Jijona. 1 id.	Jijona. 7 id.
La Marina. 2 id.	La Marina. 9 id.
Madrid y Valencia. 3 3/4 id.	Madrid. 11 id.

TRENES.

SALIDAS.	LLEGADAS.
Madrid y Valencia. Tren correo. 10 45 m.	
tren misto. 8 y 3 m.	Tren misto. 7 tarde.
Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr.	

TEATRO DE VERANO

Funcion para hoy jueves 27 de julio. La pieza en un acto, *Marinos en tierra*. El baile, *El Carnaval de Paris*. La pieza en un acto, *El Padre de la Criatura*. Dando fin con un *Baile*. Platea 8 rs.; palcos 6 rs.; luneta 1 real, luneta de paraiso 1/2 real. Entrada general con consumo 2 rs. A las ocho y media.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

S. Pantaleon m. curtos. Los oficios del día.

ULTIMA HORA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco de Madrid 26. El arzobispo de Tours ha sido nombrado arzobispo de Paris. Julio Favre persiste en dimitir, se ignora todavía quien ha de reemplazarle. Se desmiente el rumor de la dimision de Dufaure, Simon y otros ministros franceses. El Congreso ha suspendido por resolucion propia las sesiones. El programa del nuevo ministerio ha sido muy bien acogido. Bolsa: c. 26.40.—*Fabra*.

ALICANTE.

Imp. de V. Costa y C.ª, S. Francisco, 21.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	ARTÍCULOS.	Peso ó medida.	Precio en reales vn.	OBSERVACIONES.	FECHAS.	PAPEL.
Azúcar bl. sup. firte.	50 kilóg.	260 á 266		Bacalao noruego.		160 á 184	escaso	Harina Stand. 1.ª y 2.ª				Londres	90 d. 50 3/8
Id. reg. á bueno.		240 á 256	exist.	Id. francés.		á	id.	Id. de Vall. 1.ª y 2.ª	50 kilóg.			Paris	8 d. 5-25
Id. quebrado sup.		223 á 238		Id. labrador.	50 kilóg.	á	id.	Id. Zarag. 1.ª y 2.ª		82 á 98		Marsella	1/2
Id. regular.		211 á 215	exist.	Barrilla pura.	id.	34 á 35	escaso	Id. del pais 1.ª		82 á 98		Madrid	par
Id. bajos.		200 á 204	id.	Id. de 2.ª con mez.		á	id.	Id. extranjera		á	p. exit.	Barcelona	1/4
Id. de Peninsls. bl.		á	id.	Id. sosa pura.		á	id.	Higos sec. neg.	50 kilóg.	116 á 122	p. exit.	Reus	1/4
Id. id. queb. 2.ª		á	id.	Cacao car. bueno sup.	1 kilóg.	15 á 17	id.	Id. blancos.		á	id.	Tarragona	1/4
Aceite de Andalucia.	decálitro	37 á 40	exist.	Id. Guirias.		11 á 13 1/2	exist.	Maiz navegado.		á	id.	Cádiz	1/4
Id. del pais.		41 á 42	escaso	Id. Carúpano.		11	falta	Id. del pais.	hectólitro	80 á 100	falta	Málaga	1/2
Anis del pais.	50 kilóg.	235	exist.	Id. Cubano.		71 1/4 á 73 1/4	id.	Pimiento molido.	50 kilóg.	318 á 326	pocas.	Sevilla	1/2
Id. de la Mancha.		313	id.	Id. Gua. segun el.		71 1/2 á 8	escaso	Pimienta negra id.	id.	40 á 41	escasa	Coruña.	—
Aguard. caña 20 g.	pipa	1100 á 1160	falta	Id. Marañon.		á	id.	Petróleo.	lata	40 á 41		Santander.	—
Id. espiritu de 35 g.	decálitro	39 á 40	no hay	Cacao Trinidad.		á	falta	Id. en barriles.	50 kilóg.	á		Valencia	par
Id. anisado de 20.	id.	35 á 36	calma	Café Puerto-Rico.	50 kilóg.	350 á 360	exist.	Regaleia del pais.	id.	034 á 036	falta	Cartagena.	5/8 d.
Atun en salmuera.	pipa	900 á 1000	exist.	Id. de Cuba.		320 á 330	falta	Id. de la Mancha.	id.	036 á 040	id.	Murcia.	5/8 d.
Azafran.	1 kilóg.	410 á 416		Id. de Manila.		320 á 322	exist.	Sard. de Gal. seg. el.	id.	á	falta	Orhuela	5/8 d.
Amend. comun en p.	50 kilóg.	278 á 282	exist.	Canela de Ceilan.	1 kilóg.	30 á 40	id.	Id. de Manila.	id.	á	no hay	Alcoy.	1/2
Id. costereta.		á		Id. de Manila.		12 á 14	escasa	Id. de Ayamonte.	id.	á		Moneda francesa	1/2 por 100 bene- ficio.
Id. fina.		358 á 360	falta	Clavo de especia.		5 2/1 á 6	calma	Trigo cand. de la M.	hectólitro	86 á 90	falta		
Idem pestañeta.		358 á 360		Cominos del pais.	50 kilóg.	290 á 295	falta	Id. jeja.	id.	80 á 83	falta		
Id. mollar blan.	hectólitro	95 á 100		Id. de la Mancha.		á	no hay	Id. fuerte.	id.	86 á 90	falta		
Id. formigueta.	id.	75 á 80		Cebada del pais.	hectólitro	34 á 36		Id. Alaga.	id.	á			
Altramuzes seg. cla.	id.	55 á 58		Cebada navegada.		á		Id. mezclilla.	id.	á			
Beal. ing. de cur.	50 kilóg.		no hay	Cáscara granada.	50 kilóg.	104 á 120	firm.	Trigo extranjero.	id.	80 á 92	exist.		
Id. mediano.	id.			Esparto.		82 á 98		Vino seco.	decálitro	9 á 10			
Id. pequeño.	id.			Harina de Aranjuez.		á		Id. dulce.	id.	11 á 12			

Alicante 24 de Julio de 1871.

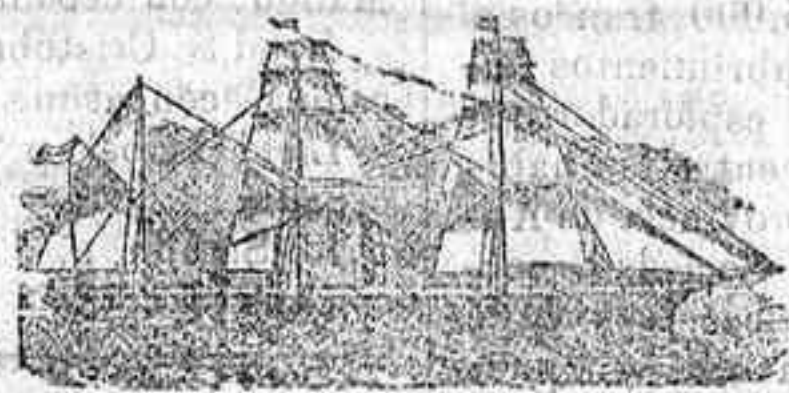
BOLSA DE MADRID.

22 Julio 1871.

3 por 100 consolidado	26 5/8
Obligaciones de ferro-carril	40 0/8
Bonos del Tesoro	76 0/8

SECCION DE ANUNCIOS.

LINEA DE VAPORES de la Internacional



ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES DE HIERRO A HÉLICE GÓNGORA, MORATIN, CARPIO, VIVAR.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes | a las cuatro de la tarde, para Cartagena, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 | a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admiten carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Carey y Compañía.**

LABORATORIO QUIMICO Y BOTICA

DE D. LORENZO R. HERNANDEZ.
 (Calle Mayor, núm. 22, Alicante.)

Sabido es por todas partes que el «asma», es una enfermedad rebelde a la mayor parte de los medios terapéuticos empleados en combatirla; y que después de largo y horrible años de dolores el enfermo no halla otro remedio que sucumbir a la dolencia.

Pues bien, la ciencia ha venido en auxilio de la humanidad, con el descubrimiento del «Papel Químico anti-asmático del Dr. Ricou». Con este maravilloso Papel, sin ningún otro medicamento, se ha logrado la curación de enfermos del asma, que venían padeciendo años ha y habían empujado otros tratamientos.

Tien entre otras ventajas el papel anti-asmático, de que cada cual pueda cortar el caso mas rebelde en ocho ó diez minutos, por lo que convencidos de sus buenos resultados, lo recomendamos eficazmente al público, prometiendo a los enfermos de asma, una curación completa, siempre que continúe en uso con constancia.

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organización entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificadoras de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, (antes 244, Stran,) Londres.

ESPECIALIDAD

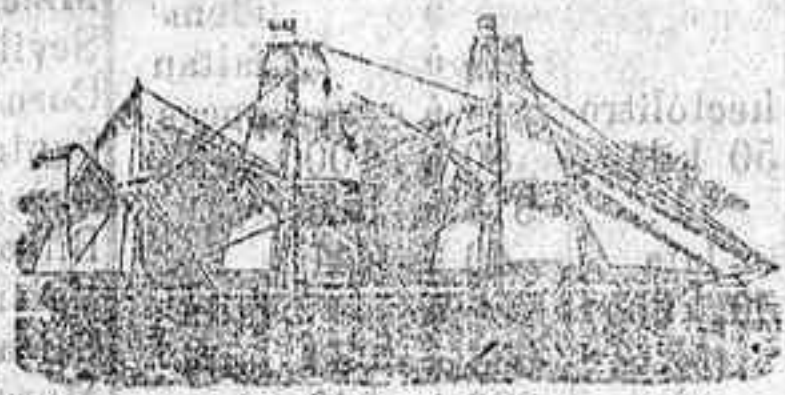
EN LOS RETRATOS, TAMAÑO NATURAL.

Guyot, artista, pintor-fotógrafo, deseando complacer a todos los que desgraciadamente perdieron alguien de su familia, pone en conocimiento de los mismos que entregando un retrato de targeta será reproducido hasta el grandor natural, sea en fotografía ú al óleo.

Se garantiza el parecido y la perfección del trabajo.

Vive en el paseo de Mendez Nuñez, núm. 29, al lado de la posada de la Union.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía.

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA. SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes | a las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
 | a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios, **Sres. Facs hermanos y compañía.**



SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA.

Saldrá de este puerto todos los martes a las 4 de la tarde directamente para Orán.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios D. Gregorio Carratalá é hijos, calle de San Fernando, núm. 25.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes a las cuatro de la tarde para Orán.
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

¡Ojo!!! ¡Mucho ojo!!!

ÚLTIMOS DIAS.

Gran liquidacion de libros solo per ocho dias.
 Acaba de llegar a esta ciudad un librero que desea liquidar con cuantas existencias le quedan a precios muy baratos, las personas que gusten comprar pueden dirigirse calle Mayor, núm. 34. Prospectos gratis. 4-3.

LIMONADA PURGATIVA DE MAGNESIA.
 La mejor medicina de familia; buena para los adultos y los niños de cualquiera edad, en todas las estaciones del año; de gusto agradable y excelente en sus efectos. A cada frasco acompaña una explicación.—HARTNOLL QUIMICO DE LONDRES.—Solo agente, M. Prieto. Se halla en todas las boticas de España. Depósito ge...

neral, en la farmacia de D. Vicente Martínez Crespo, Olivo, 1, Madrid.
 En Alicante, farmacia de D. José Carlos Bellido, Libertad, 30.

NORTON'S CAMOMILE PILLS

Remuevanse la causa y el efecto cesará.
 El mejor remedio para la indigestión y para todos los males del estómago son las PÍLDORAS DE MANZANILLA DE NORTON.
 Son muy recomendadas por la facultad y usadas en los hospitales y por el público en Inglaterra, Francia y las naciones mas adelantadas.—La experiencia de mas de 30 años del uso de estas píldoras ha hecho decir a los mas eminentes médicos, que son el mejor amigo de la familia.—Se venden a 3 reales 50 céntos, cada bote en todas las farmacias y boticas de España, en donde se dan gratis prospectos é instrucciones. Solo agente para España, de Agencia General Española Hispano-Americana en Londres.—Depósito en Madrid.

Deposito en Alicante, Farmacia de D. J. C. Bellido.

Paris, 30, calle Vivienne, D

CHABLE MEDECIN SPECIAL

LOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30.000 curas de empuñias, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acridades y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y sus derivados MINERALES son los unicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE, es el unico que cura enseñada las GONORREAS, HEMORRAGIAS y Debilidades del canal, las perdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de su inyeccion. Las señoras de la inyeccion vaginal y del citrato de hierro, para curar las leucorreas y pomada que las cura en 4 dias.

POMMADA ANTI-HERPÉTICA contra los pecosones, capullos, empuñias, etc.
 PÍLDORAS DEPURATIVAS de CHABLE Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo

AVISO
 S. J. B. FORGET, sm. Médico.

Curas, Catarras, Tóses, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todas las enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.
 Douceur CHABLE, 36, calle Vivienne, en Paris

CATALOGO GENERAL

DE LOS MEDICAMENTOS ESPECIALES

NACIONALES Y EXTRANJEROS

EXISTENTES EN LA FARMACIA

DE

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

Plaza de la Libertad (antes de las Barcas),

ALICANTE.

MEDICAMENTOS.

	UNIDAD	REALES
Agua destilada doble y triple de flores de azahar, (agua nafa).—Contra las indigestiones, vahidos, dolores de vientre y de cabeza y ataques nerviosos.	botella	4 y 6
Agua de Colonia refinada.—Para el tocador y usos medicinales.	"	3 y 6
Agua legitima de Vichy.—Para los males de estómago y de orina.	"	8
Agua minero-medicinal de las salinetas de Novelda.—Contra las afecciones herpéticas, escrófulosas, etc., etc.	"	4
Agua de Janina.—Composicion vegetal para teñir muy sencillamente el cabello, sin dejar mancha.	"	40
Aceite de bellotas legitimo, de Brea y Moreno.	frasco.	6
Agua de Ortiz, aromática alquitrada.—Este precioso liquido es un gran preservativo-desinfectante de las enfermedades contagiosas, como son, viruelas, calenturas tifóideas, cólera, fiebre amarilla, etcétera.—Cura tambien los espasmos, vahidos, dolores de cabeza y fluxiones de boca. Los usos varían para cada dolencia.	"	4 a 14
Aceites de hígado de bacalao, legitimos, de Hogg, de Jongh, de Chavier y de Hartnoll.	"	18 a 40
Aceite de hígado de bacalao blanco, purificado y desinfectado por Bellido, muy excelente y recomendado contra el raquitismo y enfermedades del pecho.	"	15
Anises vermifugos de santónico.	caja.	1
Aceite de castañas de las Indias, de Genevoys, contra la gota, reumatismo y cicatrizacion de llagas y heridas.	"	16 y 24
Agua de los Carmelitas.—Especifico contra la apoplejia y debilidades de nervios.	frasco.	9
Alcohol de menta de Ricqlès.—Licor confortante y estomacal.—En el tocador para la boca.	"	12
Bálsamo opodeldoch inglés, solidificado.—Eficaz para curar los dolores nerviosos y reumáticos.	"	4
Bálsamo indiano vegetal.—Resuelve pronto los bubones, diviosos y toda clase de granos.	bote.	4
Bálsamo Cativo-Mangle.—Cura muy rápidamente toda clase de granos y erupciones.	"	6 y 12
Bencina aromática esterificada.—Quita las manchas, sin alterar el color de los tejidos por delicados que sean, ni dejar olor.	frasco.	4
Cápsulas gelatinosas de bálsamo de copaiva puro.—Combaten con buen éxito las evacuaciones crónicas y agudas, la blenorrea, flujo blanco, etc., etc.	caja.	6
Cápsulas aluminosas a cabeza de copaiva y magnesia; de copaiva y brea; de copaiva puro. (Legitimas de Ricord).	frasco.	22

(Continuará).

En Alicante, señores Bellido y Lorenzo R. Hernandez.